



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

ACTA No 25

Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA de los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A.

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe, hoy día domingo 05 de Febrero del 2017, siendo las 09H00A.M. En la oficina ubicada en las calles 10 de Agosto s/n y Paraguay, se reúnen los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A. Los Sres. Armas Wilson con 10 acciones, Bautista Edisson con 1 acción, Cajas Leonardo con 10 acciones, Chicaiza José con 09 acciones, Chinguerela Marcelo con 10 acciones, Caba Edgar con 10 acciones, Jaramillo Luis con 10 acciones, Landa Freddy con 10 acciones, Lema De La Cruz Esteban con 09, Riera Ramiro con 09 acciones, Rocha Mario con 10 acciones, Tarco Luis con 10 acciones, Tigse Guido con 1 acción, teniendo un 76.47% de asistencia quienes representan la totalidad de 109 acciones del Capital-Suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto se constituye en Junta General Ordinaria, por tener la mayoría necesaria de accionistas para establecer dicha junta, presidida por el Sr. Chinguerela Marcelo en calidad de Presidente y el Sr. Rocha Mario en calidad de Gerente.

Gerencia procede a dar lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria que según los Art.231 numerales 2 y 4 y el Art. 234 que establece la Ley de Compañías. Publicada en el diario la gaceta de esta localidad el día 25 de Enero del 2017, con el objeto de darles a conocer, presentarles y ponerles a consideración en especial el informe económico del 2016 en el cual Gerencia les da a conocer todo el movimiento económico tanto en INGRESOS COMO EGRESOS, a la vez igual les dará a conocer su informe de actividades realizadas durante el periodo 2016, con este pequeño preámbulo se pone en consideración los siguientes puntos del orden del día, puestos en consideración en dicha convocatoria, estos son:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Palabras de bienvenida del Sr. Presidente.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL PERIODO 2016
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Destino y distribución de utilidades de los años 2015-2016.
- 6.- Lectura de oficios del 2016.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura.

Desarrollo de la Junta.
De acuerdo a la Nota publicada en la convocatoria, la junta se instaló una hora más tarde por no existir el quórum reglamentario a la hora indicada, con los Sres. Socios presentes.
Punto 1.- Siendo las 10H00A.M., se procede al debido control de asistencia de los socios-accionistas a la junta, teniendo un 76.47% de asistencia de los mismos, por tal razón de existir el quórum reglamentario, se da por instalada la primera Junta General Ordinaria del 2017, y se les hace firmar la hoja de control para su debida constancia de su presencia.

Punto 2.- Se concede la palabra al Sr. Presidente Marcelo Chinguerela, quien luego de un cordial saludo agradece por la presencia a esta nueva junta, además da un agradecimiento a los dos Sres. Socios nuevos, a el Sr. Bautista Edisson y al Sr. Tigse

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A 13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Guido ya que debido a que no están mucho tiempo en la Compañía han sabido demostrar todo su apoyo a la misma, en relación a algunos socios que como fundadores no lo hacen, además pide a todos los presentes seguir dando todo su apoyo para que la compañía siga por el camino del bien.

Punto 3.- Gerencia procede a entregar a los socios presentes las carpetas con la documentación respectiva, las mismas que contienen toda la INFORMACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL PERÍODO 2016, para que los Sres. Socios procedan a su respectivo conocimiento análisis, comprobación, verificación y control del mismo, una vez recibida la documentación. El Sr. Gerente procede a dar lectura y a explicarles de toda la información contenida de los resultados mes por mes tanto de los ingresos como de los Egresos obtenidos y realizados, una vez que se termina de dar a conocer el Sr. Gerente pone a consideración de la Asamblea, para que los que tengan alguna duda o no estén de acuerdo en algo, Gerencia proceda a volver a explicarles.

Solicita la palabra el Sr. Armas Wilson, al mismo que se lo concede y pide que se le explique o se le aclare del porque existe un saldo considerable a pagar a Gerencia. El Sr. Gerente le hace conocer que dicho saldo por pagar a Gerencia es porque ni siquiera se pudo cancelar lo que quedó pendiente del año 2015, y además se suma lo del año 2016 que igual Gerencia no ha cobrado, esto debido a que la gran mayoría de socios-accionistas mantienen saldos de sus aportes mensuales retrasados, y que son muy considerables, por lo tanto la Compañía, no ha podido cumplir con todas sus obligaciones, pero que si todos hicieran conciencia y estuvieran al día en sus aportes otra fuera la situación, pero aun así por parte de Gerencia ha hecho todo por cumplir con nuestra compañía, como se los ha demostrado.

Y lo primero que ha hecho el Sr. Gerente es cumplir con los siguientes pagos como son: honorarios a la Sra. Dra. Contadora Cristina Garcés, pagos del I.E.S.S., pago de arriendo de la oficina, pagos de impuestos generados al S.R.L., y otros, una vez aclarada la duda del Sr. Armas Wilson, a la vez agradece a Gerencia por el buen control realizado en lo referente a la buena administración de lo económico y la vez felicita por el informe económico dado del año 2016, dice no tener más dudas porque todo está claro en los números.

A estas palabras se suma las del Sr. Presidente Marcelo Chinguerceña, quien solicita hacer conciencia a todos y dice cumplamos con nuestros aportes y que tratemos de ponernos al día, para así poder pagar a gerencia ya que no está teniendo la remuneración que por Ley le corresponde. Solicita la palabra el Sr. Bautista Edisson, a quien se le concede y solicita a los Sres. Socios fundadores que busquen la manera de ponerse al día en sus pagos, para que gerencia pueda tener la solvencia económica necesaria para cubrir todos los gastos que tenga que hacerlo.

Gerencia les hace notar que pese al incumplimiento de la gran mayoría de socios en el pago de sus aportaciones mensuales, en este período de Enero a Diciembre del 2016, Gerencia ha hecho todo lo humanamente posible por haber cumplido con todas las obligaciones adquiridas por nuestra compañía, a tiempo y llevando un estricto control en todos los movimientos económicos, así este informe económico dado es recibido de muy buena manera por los presentes quedando aceptado A ENTERA COMPLACENCIA. Y sin tener nada que cambiar, sin ninguna observación, ni reclamos de ningún Socio-Accionista presente y a entera SATISFACCIÓN de la asamblea de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CP-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

S.A. Y por decisión UNANIME de dicha Asamblea queda APROBADO el informe económico del 2016 presentado por Gerencia siendo las 11H30A.M.
Punto 4.- Toma la palabra Gerencia y procede a dar lectura de su informe de actividades y gestiones realizados durante el periodo 2016, el mismo que es recibido con complacencia, por parte de la Junta ante lo informado, no se tiene ningún reclamo y el mismo queda aceptado a ENTERRA SATISFACCION DE TODOS.

Solicita la palabra el Sr. Chinguerela Marcelo, a quien se le concede y el mismo da un agradecimiento a Gerencia tanto por el informe económico, como por el informe de sus actividades y gestiones realizadas por el bien de la Compañía durante todo el año, y solicita a sus compañeros dar un caluroso aplauso de felicitación, y solicitan seguir llevando el mismo manejo y control como hasta ahora lo ha hecho en especial en lo económico, y dicen que en mejores manos no puede estar la compañía. Gerencia agradece por el gesto de cordialidad demostrado, pero igual los exhorta a que cumplan con sus mensualidades ya que la compañía les recarga y dice es de todos, pues Gerencia no todo el tiempo podrá cubrir todas sus necesidades-obligaciones de Transvolcanesa S.A., además les hace notar que en este periodo la compañía ha quedado con un saldo considerable por cancelar al Sr Gerente.

Punto 5.- Gerencia pone en consideración a la Junta de que se va hacer o que resolución se va a tomar en relación al DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES de los años 2015 y 2016. La Junta decide en forma UNANIME que dichas utilidades sean repartidas en forma individual, la cantidad que le salga para cada uno.
Punto 6.- Gerencia procede a dar lectura de los oficios presentados por los Sres. Socios en diferentes fechas durante todo el año 2016, referente a las justificaciones por no haber asistido a las juntas de trabajo que se dieron, luego haber terminado de dar a conocer y sin tener nada que reclamar por parte de ningún socio queda aceptado de buena manera por todos los presentes.

Punto 7.- Gerencia les presente unas copias de la libreta de ahorros de la Compañía, la misma que tenemos en la Cooperativa de ahorro y crédito Capeco, para que procedan a verificar todo el movimiento económico de dicho periodo; además les presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal. (Si) (Activa), Datos Generales de la Compañía (situación legal Activa). Estado Financiero Correspondiente al año 2015 (cuentas por cobrar 4.158 dólares). Listado de Socios (17 Socios), documentos emitidos con fecha 31-01-2017.

Gerencia les pone en conocimiento que en este nuevo año igual seguirá cancelando los gastos que se tiene tales como arriendo de la oficina, pago del I.F.E.S. Esto lo seguirá solventando con parte del sueldo de Gerencia, (en este año la dueña de casa nos subió el arriendo de la oficina a 50 dólares), todo esto hace Gerencia con el único y firme propósito de ayudar a la Compañía para que jamás tenga ningún retraso en sus obligaciones adquiridas, demostrando así la solidaridad para con todos.
Solicita la palabra el Sr. Socio Guido Tigse a quien se le concede, el mismo que da un agradecimiento especial al Sr. Mario Rocha Gerente por el informe económico presentado por las gestiones realizadas a favor de la Compañía, y pide a todos los Compañeros Socios que colaboren para seguir siempre adelante.
La Presidencia declara un receso de una hora para la elaboración del Acta, para luego proceder a su aprobación y la suscripción por parte de la Junta. Siendo las 13H00P.M.
Se Reinstitala la Junta, el Sr. Gerente-Secretario procede a dar lectura del acta, la misma



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOICANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

que es APROBADA en su integridad, por lo que se procede a continuación a la
suscripción de la misma.
Punto 8.- Y sin tener nada más que tratar se da por Clausurada la junta, siendo las
13H15P.M

Lo que certifico.-

EDGAR MARCELO CHINGUERCELA ZUMBA

PRESIDENTE

ARMAS PILATASIG LUIS WILSON

C.I. 050154531-3

CAJAS SANCHEZ GIL LEONARDO

C.I. 050090246-5

CHINGUERCELA ZUMBA EDGAR MARCELO

C.I. 050165053-5

JARAMILLO VILLACÍS LUIS ERNESTO

C.I. 020108139-5

LEMA DE LA CRUZ ESTEBAN

C.I. 050118544-1

ROCHA PROAÑO MARIO RAMIRO

C.I. 050169359-2

TIGSE CATOTA GUIDO ISAIAS

C.I. 050200088-8

MARIO RAMIRO ROCHA PROAÑO

GERENTE-SECRETARIO

BAUTISTA OÑA EDISSON GIOVANNI

C.I. 171300166-5

CHICAZA ZAPATA JOSE BALTAZAR

C.I. 050180086-6

COBA ORTIZ EDGAR AURELIO

C.I. 020178103-6

LANDAMUSE FREDDY IVAN

C.I. 050266835-3

RIERA SEMÁN RAMIRO GEOVANNY

C.I. 050192772-7

TARCO LAICA LUIS EDUARDO

C.I. 050165960-1



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A 13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

CERTIFICO. - Que las firmas que anteceden fueron puestas por los accionistas de la
Compañía en mi presencia.- Latacunga, a 05 de Febrero del 2017

SR. MARIO RAMIRO ROCHA PROAÑO
GERENTE-SECRETARIO